

el Labrador de la referida Carta de Vatabans abon  
lo vacado y a todos los rematantes, y pidiendo del dho  
Concejo del Puerto (alcomprado en uno y otro) a los Dipu-  
tados de sus respectivos Barrios Bernardino Rodriguez y el  
Guarda Zelador Eugenio Fern. Voto en contrario, de lo cargo  
el Carbon de los Barrieros que mande y sea armada todo lo  
que el dho Bernardino Rodriguez se embarca en el  
mismo Guardia que alli tenia el rematante notifi-  
candole no debe sacar Carbon de el dho y de la cen pa-  
ra fuera de el termino y de entregarse con su licencia  
y razon a los Caballeros y Barrieros que intervienen el  
Diputado del Barrio que se hallaba presente, y que  
le encargue el Embargo de lo que para su remesa es  
pidiendo el Guardia que alli tenia que suprima el  
labia echo Contrata de todo el Carbon con un Repleto  
adieu y sea a cada Campa de diez libras de  
avanzado los dho Campas que se labien echo y sean puestas  
en Carta de Siny Farcia para que los bandos ayuanto la  
libra para remediar la necesidad que el Pueblo pade-  
cia en esta especie advertiendole que andare todo lo  
dependiente para dar Cuenta y pagar a los que lo an-  
trando ayuanto a cada Campa de su importe de forma que  
bueno de valer cada una abone a los los gratificacion  
que es indispensable de lo que ayuanto lo sabiendo todo  
lo acordado de este Ayuntamiento a fin de que delibere  
lo que Examine mas conforme y benefico de este con-